

cap. 124465

FAVULCORP S.A.

Guayaquil, 9 de marzo de 2015

Señora
Daisy Dora Cevallos Liuba
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **FAVULCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con atribuciones, deberes y derechos que le confieren la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Los Estatutos Sociales de la compañía **FAVULCORP S.A.**, constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el 24 de agosto de 2006, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto de 2006.

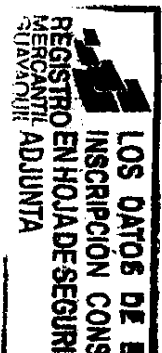
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Karla Susana Orqueda Landázuri
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Guayaquil, 9 de marzo de 2015

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FAVULCORP S.A.**, conferido a mi favor.


Daisy Dora Cevallos Liuba
C.C. #170757317-4
Ecuatoriana



DS

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.347

FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2015

HORA DE REPERTORIO:09:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FAVULCORP S.A.**, a favor de **DAISY DORA CEVALLOS LIUBA**, de fojas **11.452 a 11.454**, Registro de Nombramientos número **3.849**.

ORDEN: 13347



Guayaquil, 31 de marzo de 2015

REVISADO POR:

AB. MARISSA PENDOLA SOLORIZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



CERTIFICACION DE COPIAS

Certifico que es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborombón, 14 MAR 2016

Notaria Subrogante Maria Del Carmen Carvajal Ayala
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN
AP: 2008-DP09-2016-JS